



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

Certificado	00013584 del 31-octubre-2022	
NORMATIVA	EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
PROYECTO	2020540010250	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO EN LA OPERATIVIDAD DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES Y JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER
PRODUCTO	2302086	SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL

Definición de la Necesidad

La dotación de equipos tecnológicos a las Juntas de Acción Comunal y Juntas de Administración Local se convierte en una acción de gran alcance para el cumplimiento de sus funciones misionales, entendiendo que estas presentan grandes dificultades para organizar la información de sus actividades comunitarias, donde no cuentan con una infraestructura tecnológica adecuada para su operatividad: dificultades para presentar informes, recopilar la información, asistencia técnica a ciudadanos entre otras actividades de gestión, se busca dar respuesta a las necesidades expuestas por dichos actores comunales y locales a través de la ejecución del proyecto. Como indica Molano (2013), la inclusión, acceso y uso de las tecnologías no solo agiliza la ejecución de procesos comunitarios, sino que facilita la gestión de la información y las comunicaciones en el seno de las comunidades, mejorando los tiempos de respuestas y atención a las problemáticas de índole social.

Listado de Actividades

2 - Dotar de equipos tecnológicos a las juntas administradoras locales y juntas de acción comunal

Fuente de recursos: Ingresos corrientes de libre destinación (Inciso 2)	2022	200,000,000.00
---	------	----------------

Atentamente,

RAUL FERNANDO CLARO TOLOZA
Subdirector Desarrollo Socioeconómico

Elaborado por: Giomara A
Archivado en: 10430.51.05